



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 786 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD, la celebración del "Día Internacional de la Conservación del Suelo" a conmemorarse el 07 de julio.

Fecha de Entrada: 2024-07-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La celebración del "Día Internacional de la Conservación del Suelo" a conmemorarse el 07 de julio de cada año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el día Internacional de la Conservación del Suelo se celebra cada 7 de Julio desde el año 1963.

Que, se eligió este día en particular, en honor al científico estadounidense Hugh Hammond Bennett, quién dedicó su vida a demostrar que el cuidado del suelo influye directamente en la capacidad productiva de los mismos o como el mismo lo decía: "La tierra productiva es nuestra base, porque cada cosa que nosotros hacemos comienza y se mantiene con la sostenida productividad de nuestras tierras agrícolas".

Que, el objetivo que perseguía Hammond y que es el principal propósito de este día, es el de concienciar a las personas de la importancia fundamental que tiene la tierra dentro del frágil equilibrio medio ambiental.

Que, en un mundo donde se habla continuamente acerca del cambio climático, casi nadie se ha parado a pensar, cómo afecta la contaminación o la explotación excesiva de los suelos a la destrucción del medio ambiente, poniendo en riesgo la supervivencia de las especies.

Que, el suelo es un sistema que vive cambiando constantemente, lo que le transforma en un recurso altamente complejo. No solo sirve como soporte para todas las formas de vida, como las plantas y animales, sino que además sirve de sustrato para el crecimiento de la vegetación, garantizando los nutrientes necesarios para todas las especies.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, desde el punto de vista agrícola, los suelos funcionan como el canal de comunicación entre el productor y su cultivo, ya que a través de las acciones que este realice, la calidad y el tamaño de su plantación variarán drásticamente.

Que, la desertificación es un proceso de degradación ecológica en el que los suelos fértiles pierden total o parcialmente su capacidad productiva. Este fenómeno se puede dar por tres causas principales, que son. La deforestación Causada por la tala indiscriminada de acres de bosques o grandes extensiones de vegetación, destruyendo así la superficie forestal y por ende la calidad de los suelos. El uso desequilibrado de los suelos, el uso excesivo de un suelo puede degradarlo de forma irreversible. De entre todos los tipos de degradación que puede sufrir un suelo, la peor es la erosión o lo que es lo mismo, la pérdida de capas fértiles que limitan la capacidad productiva de ese suelo, Mal uso de equipos mecanizados, el mal uso que se le pueda dar a una máquina o el mal mantenimiento de las mismas, puede causar estragos en el terreno, contaminándolo con productos químicos como aceite, gasolina o diésel. Pero también puede acelerar el proceso de erosión de zonas terrestres.

Que, todos los seres humanos podemos poner nuestro granito de arena, para procurar la salud y conservación de los suelos de nuestro entorno.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Día Internacional de la Conservación del Suelo a conmemorarse el 07 de julio

ARTÍCULO 1º: DE INTERES, del Honorable Concejo Deliberante la celebración del "Día Internacional de la Conservación del Suelo" a conmemorarse el 07 de julio.

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 786-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-07-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 786-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 01 de julio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 786-C-2024

Fecha de ingreso: 03/07/2024

Declaración N°: D187

[Declaración N°: D187 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 786-C-2024

Fecha de ingreso: 02/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 04/07/2024

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02/07/2024